

SERGIO BITAR C.

ARCHI

Estimado Carlos:-

Re

REPUBLICA DE CHILE					
PRESIDENCIA					
REGISTRO Y ARCHIVO					
NR. 92/7336					
A: 02 ABR 92					
P.A.A.	<input type="checkbox"/>	R.C.A.	<input type="checkbox"/>	F.W.M.	<input type="checkbox"/>
C.B.E.	<input checked="" type="checkbox"/>	M.L.P.	<input type="checkbox"/>	P.V.S.	<input type="checkbox"/>
M.T.O.	<input type="checkbox"/>	EDEC	<input type="checkbox"/>	J.R.A.	<input type="checkbox"/>
M.Z.C.	<input type="checkbox"/>				

Ante la
Arica, p
vitales las

de
año

que hice llegar a Sergio Molina y
Francisco Cumplido sobre la
necesidad y propuestas de
nuevas iniciativas.

Un abrazo

Sergio

SERGIO BITAR C.
CASILLA 9848
CORREO CENTRAL
SANTIAGO - CHILE
FONOS: 395590 - 381555
FAX 56-2 - 399623

SB-169/92

Santiago, Marzo 26 de 1992

Señor
SERGIO MOLINA SILVA
Ministro de Planificación y
Cooperación
Ahumada 48
P r e s e n t e

Estimado Sergio:

De mis recientes visitas a Arica he podido constatar que la situación se ha tornado más complicada, tanto desde el punto de vista económico como político.

Frente a las nuevas elecciones, la posición de la Concertación también la veo debilitada. Las propuestas que ha hecho el Gobierno no dan cuenta, a mi juicio, de la magnitud del problema y me parece indispensable revisarlas y complementarlas para darle más peso.

Mi percepción es que subsisten dos problemas principales. El primero es económico. Es necesario poner al día un programa más contundente para el fortalecimiento productivo, que se inscriba claramente en una lógica distinta de la que heredamos del gobierno anterior. Me refiero a la necesidad de mirar Arica como un proyecto nacional, más que como una ciudad mas. Esto significa una proyecto donde le cabe una particular función al Estado. Las ventajas arancelarias irán desapareciendo muy rápidamente, y por tanto la base de sustentación para el futuro tiene que ser más sólida.

Es preciso diseñar un plan de infraestructura y una estrategia

SERGIO BITAR C.
CASILLA 9848
CORREO CENTRAL
SANTIAGO - CHILE
FONOS: 395590 - 381555
FAX 56-2 - 399623

2.

más clara de apoyo a los sectores que pueden dar perspectiva a largo plazo, cosa que hoy no se ve. En ese ámbito cabría impulsar un conjunto de medidas relacionadas con Acuerdo Libre Comercio con Bolivia y explorar negocios e inversiones conjuntas, más acciones para atraer turismo y fortalecer servicios, medidas de descontaminación para hacer posible un plan turístico, etc.

El problema sigue siendo visto por parte de la ciudadanía de Arica como una cuestión de competencia con la ZOTAC. Pienso que es preferible reducir el arancel, del 9 al 0, y no del 9 al 6, dándole a Arica una ventaja por un tiempo, a sabiendas de que poco tiempo más esta ventaja desaparecerá, al avanzar la desgravación en América Latina.

De este modo no se concentrará la discusión en temas arancelarios y se volcará seriamente a los temas de más largo plazo.

El segundo problema es político y es la ausencia de una autoridad. Existe una dispersión de voces. Por un lado el Intendente, a trescientos kilómetros, transmite una voz que poco se escucha, y dentro de Arica, dos autoridades políticas, el Gobernador y el Alcalde, transmiten no siempre lo mismo, lo que genera una dirección confusa.

Esta doble debilidad, la ausencia de un sentido de futuro en lo económico y la falta de una dirección política clara, genera un estado de desconcierto que multiplica los reclamos, y que provoca también un debilitamiento político.

En una última encuesta realizada en la I Región, este fenómeno queda en evidencia. Cuando se pregunta "¿Cómo ve Ud. el futuro de la Región o de la Comuna?", un porcentaje alto dice que "mal". En cambio, cuando se pregunta "¿Como ve Ud. su propia situación?", un porcentaje alto dice "bien". Es decir, hay una desafección por lo colectivo y una mejor evaluación a nivel personal.

El cuadro actual se ve complicado, como bien sabes, por fenómenos como el cólera y la gravísima situación de drogadicción. Este último problema se agrava con celeridad y requiere de un plan integrado que incluya sistemas de control de frontera, mejoramiento de la capacidad de los tribunales, ampliación del

SERGIO BITAR C.
CASILLA 9848
CORREO CENTRAL
SANTIAGO - CHILE
FONOS: 395590 - 381555
FAX 56-2 - 399623

3.

número de salas y juzgados, fortalecimiento de la policía, carabineros e impuestos internos, para actuar sobre el narcotráfico y una nueva cárcel.

Me permito poner estas ideas en tu conocimiento, pues entiendo que tú estás manteniendo la iniciativa en este terreno. Se me ocurre que sería buena instancia la constitución de un pequeño equipo inter-ministerial, con un secretario ejecutivo que eche las bases de una propuesta más integradora para Arica, que contemple los aspectos geo-políticos, los acuerdos internacionales posibles con Bolivia y Perú, además de las áreas donde puedan darse pasos en el campo del turismo, de la industrialización de algunos productos con Bolivia, del mejoramiento de la infraestructura caminera y portuaria.

Esto daría un sentido de conducción imprescindible. Podría plantearse también un reordenamiento administrativo dotando al Gobernador de Arica de poderes excepcionales, centralizando un grado de autoridad mayor para que tenga capacidad de convocatoria regional.

Espero que estas notas te sirvan para una conversación y si crees necesario, para sugerir al Gobierno un camino para dar una respuesta rápida y señales más claras antes de Junio de este año, y así también reforzar la capacidad de la Concertación en las elecciones.

Un abrazo,



SERGIO BITAR

SB/xa

SB-171/92

Santiago, Marzo 26 de 1992

Señor
FRANCISCO CUMPLIDO CERECEDA
Ministro de Justicia
P r e s e n t e

Estimado Francisco:

Te distraigo para darte a conocer algunas situaciones que he detectado en Arica y que me parece debieran ser objeto de medidas para superarlas. Estoy seguro de que todas ellas, o en su gran mayoría, las conoces.

En Arica existe un cuadro general de descontento, de pérdida de proyección de futuro que obedece a mi juicio a dos razones principales. Primero, a la carencia de un camino de cambio económico sustentable a mediano plazo, más allá de las ventajas arancelarias que produce la Zona Franca. Y en segundo lugar, la ausencia de una autoridad política que sea la voz del Gobierno, y reemplace la dispersión generada por mensajes distintos provenientes de un Intendente ubicado a trescientos kilómetros, un Alcalde y un Gobernador que no siempre coinciden.

Entre los problemas, uno específico que concierne al ámbito de la justicia es el aceleradísimo aumento de delitos por narcotráfico y otros hechos de delincuencia que están vinculados a éste.

En particular, en lo que respecta a la justicia, hay amplio descontento por la lentitud derivada de la alta concentración de causas. En la Corte de Apelaciones existe sólo una sala y se me ha informado que se han visto en el último año más de seis mil seiscientos casos, el doble de Iquique.

2.

Igual cosa ocurre con los demás Tribunales donde muchos casos no alcanzan a ser vistos por los cuatro existentes, y donde tampoco hay una especialización entre ellos.

Sobre el tema de justicia me permito señalarte los siguientes seis puntos, que creo podrían serte útiles para adoptar algunas medidas:

1. Es imprescindible la instalación de un Segundo Juzgado de Letras de Menores, debido al volumen de causas que debe atender el Juzgado actualmente en funciones, donde es asidua la concurrencia de personas en demandas de alimentos, tuiciones, salida del territorio y otras materias de esa competencia.
2. Es muy necesaria la creación de un quinto Juzgado de Letras, porque así se puede propender a una especialización; dedicar tres o cuatro Juzgados a materias exclusivamente criminales, y los restantes abocados al conocimiento de asuntos Civiles y del Trabajo.
3. Otra prioridad es la de agilizar el método para que la Corte pueda funcionar extraordinariamente en dos salas, dos o tres veces a la semana o en forma continuada, para los efectos de dividir el conocimiento de las causas y superar cualquier atraso.
4. En la Provincia de Parinacota también es conveniente la instalación de un Juzgado de Letras de Jurisdicción completa, ya que así ese espacio contaría con todos los servicios de la República, incluso con el judicial, que serviría todas las necesidades de esas tierras apartadas y enclavadas en el altiplano.
5. En materia de segunda instancia, es más que imprescindible una modificación de la Ley para disminuir a quince o veinte minutos la duración de los alegatos en materias de excarcelaciones, para así agilizar las tablas que en este rubro son numerosísimas y fluctúan entre 15 y 25 agregadas en forma diaria.

3.

6. Aclarar la situación de las causas criminales que suben en apelación de artículos, Cierres de Sumario, Autos de Procesamiento de procesados en libertad provisional, entrega de vehículos, negativas a dictar Autos de procesamiento, etc., para que todas estas materias sean vistas en cuenta, en tabla, lo que produce evidentemente retraso.

Algunas de estas medidas podrían adoptarse y anunciarse antes de Junio. Sería una señal valiosa también para la lucha contra el narcotráfico y la delincuencia, que en las encuestas aparece muy lejos en primer lugar en la I Región. Creo que nos ayudaría para la campaña de la Concertación.

Sobre los otros temas políticos y económicos, estoy enviando unas líneas a Sergio Molina para ver si es posible replantear un proyecto económico más amplio y adoptar medidas complementarias.

Espero que estas notas te sirvan y estoy a tu disposición si lo juzgaras necesario.

Te saluda atentamente,



SERGIO BITAR

SB/xa